



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 30 de enero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00013-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores/ras:

DIRECTORES/AS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DIRECTAS DE EBR.

UGEL 07- SAN BORJA

Presente. –

Asunto : Actualización del número de vacantes en la plataforma Mundo IE

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00047-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
E-SINAD N° : 0065597

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo darles a conocer el procedimiento a seguir dentro de la plataforma Mundo IE dado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM; con la finalidad de culminar el proceso de matrícula 2024 hasta el 31 de enero.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL07 y con encargatura de ASGESE Resolución Directoral N° 00002-2024-UGEL07.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

JPJA/J (e), ASGESE
LATC/Secret. ASGESE
AFAC/Esp. SIAGIE
26/01/2024 15:19

EXPEDIENTE: SIAGIE2024-INT-0065597

CLAVE: A7FCFC

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe